



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 78 De Miércoles, 17 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320230008700	Ejecutivo	Colfondos S.A. A.F.P.	Refritermo Del Sinu S.A.S.	16/05/2023	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Primero: Rechazar La Presente Acción Ejecutiva Y Declararque Este Juzgado Carece De Competencia En Razón A Los Factores Territorial Ycuantía, Para Conocer De La Acción Ejecutiva Promovida Por La Colfondos S.A.Pensiones Y Cesantias -Contra Refritermo Del Sinu Sas, Por Lasrazones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Remítase Por Secretaria El Expediente Al Juzgado

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 17 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

f706fe4c-e104-44e1-8ba1-b8827ed77cda



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 78 De Miércoles, 17 De Mayo De 2023



					Municipal Depequeñas Causas Laborales (Reparto) Por Conducto De La Oficina De Apoyo Judicial. Tercero: Por Secretaría, Háganse Las Desanotaciones Respectivas.
23001310500320090055300	Ejecutivo	Luis Miguel Morelo Lozano Y Otros	Municipio De Puerto Escondido	16/05/2023	Auto Ordena - Primero: Oficiese Nuevamente Al Juzgado Primeroadministrativo Del Circuito De Montería, Para Que Se Sirva Darrespuesta Al Oficio N 0722 De Fecha 08 De Septiembre De 2017, Expedido Por Este Despacho Judicial, O En Su Defecto Explique Los Motivos Por Los Cuales No Haprocedido De Conformidad, Para Lo Cual Se Le Concede Un

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 17 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

f706fe4c-e104-44e1-8ba1-b8827ed77cda



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 78 De Miércoles, 17 De Mayo De 2023



					Término De Quince (15)Días Hábiles, A Partir Del Vencimiento De Los Dos (02) Días Siguietes A La Recepción De La Misma En El Respectivo Canal Digital Institucional, Y Anexase Copia Digital Del Oficio Enviado Inicialmente, En Armonía Con Lo Expuesto En Precedencia. Segundo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia XXI Web. Tercero: Recepcionada La Información Anterior, El Despacho Proferirá La Decisión A Que Haya Lugar
23001310500320230010500	Ordinario	Leudys Patricia Henao	Sociedad Del Toro S.A.S.	16/05/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Avoquese

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 17 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

f706fe4c-e104-44e1-8ba1-b8827ed77cda



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 78 De Miércoles, 17 De Mayo De 2023



El Conocimiento Del
Presente Proceso,
Conforme Se Indicó en
Precedencia. Segundo:
Devuélvase La Demanda Y
Sus Anexos A La Parte
Actora, Para Quedentro Del
Término De 5 Días
Subsane Las Deficiencias
Señaladas Anteriormente,
Deconformidad A Lo Dicho
En La Parte Motiva De Esta
Providencia. Tercero:
Requerir Al Demandante Y
Su Apoderada Judicial
Para Que A Través de La
Dirección Electrónica:
J03lcmncendoj.Ramajudic
ial.Gov.Co Presente
La subsanación
Correspondiente, Así Como
La Acreditación Del Envío
Por Email De La Demanda

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 17 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

f706fe4c-e104-44e1-8ba1-b8827ed77cda



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 78 De Miércoles, 17 De Mayo De 2023

					Subsanada Y Sus Anexos A La Parte Demandada.Cuarto: Reconozcase Y Tengase A La Abogada Aurora Vanessa Galvánrhensals Como Apoderada Judicial De La Demandante Señora Leudys Patriciahenao, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Quinto: Procedase A La Inmediata Notificación A La Parte Demandante En Esteproceto.Sexto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web.
23001310500320150002800	Ordinario	Mirley Esther Merlano Leon	Colpensiones - Administradora Colombiana De	16/05/2023	Auto Concede Termino - Ordenaprimeros: Dese En Traslado A La Parte

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 17 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

f706fe4c-e104-44e1-8ba1-b8827ed77cda



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 78 De Miércoles, 17 De Mayo De 2023



Pensiones

Ejecutante, A Través De Su Apoderadajudicial, Por El Términos De Tres (03) Días Hábiles, Las Resoluciones Numerosub 235367 Del 30 De Octubre De 2020, Sub 53386 Del 23 De Febrero De2022 Y Sub 18666 Del 25 De Enero De 2023 Aportadas Por La Apoderada Judicialde La Entidad Ejecutada Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, A Fin De Que Haga Los Pronunciamientos Que Estime Pertinentes,Respecto Del Contenido De Las Mismas, En .Segundo: Vencido El Término Indicado En El Ordinal Anterior,

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 17 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

f706fe4c-e104-44e1-8ba1-b8827ed77cda



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 78 De Miércoles, 17 De Mayo De 2023



					Regrese inmediatamente El Expediente Al Despacho Para Decidir Lo Que En Derecho corresponde.
23001310500320220020400	Ordinario	Neibis Rosa Ruiz Padilla	Fondo Nacional Del Ahorro Fna	16/05/2023	Auto Ordena - Primero: Póngase En Conocimiento De La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, El Posible Vicio Por La Falta De Notificación Del Auto Admisorio En El Presente Proceso, Para Que Dentro De Los Tres Días Siguiendo A La Notificación De Este Auto, Manifieste Si Alega La Nulidad O La Convalida, Expresa O Tácitamente, Término Que Se Comenzará A Contar, Una Vez Surtida La Notificación De Que Trata El Parágrafo

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 17 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

f706fe4c-e104-44e1-8ba1-b8827ed77cda



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 78 De Miércoles, 17 De Mayo De 2023



Del Artículo 41 Del C.P.T Y De La S.S., Modificado Por La Ley 71201 Art. 20, Por Las Razones Expuestas En La Parte Considerativa De Esta Decisión.Segundo: Notifíquese Este Proveído A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, En La Forma De Que Trata El Parágrafo Del Artículo 41 Del C.P.T Y De La S.S., Modificado Por La Ley 71201 Art. 20, En Armonía Con Lo Dicho En La Parte Motiva De Esta Decisión, Suministrándole Copia De Este Auto, De La Demanda Y Sus Anexos.Tercero: Suspendase El Presente Proceso Hasta Tanto Se Surta El Trámite Ordenado

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 17 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

f706fe4c-e104-44e1-8ba1-b8827ed77cda



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 78 De Miércoles, 17 De Mayo De 2023



					En El Ordinal Anterior.Cuarto: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Suministrados Por Las Partes.Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320170024400	Ordinario	Par Adpostal En Liquidacion	Libia Trujillo Coronado	16/05/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Resuelveprimero: Aprobar En Toda Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación Decostas Por Estar Ajustadas A La Ley, Que Ascienen A 50.840.830,32, A Favor De La Parteejecutante, En Armonía Con La Parte

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 17 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

f706fe4c-e104-44e1-8ba1-b8827ed77cda



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 78 De Miércoles, 17 De Mayo De 2023



Motiva De Esta
Providencia segundo:
Modifíquese La Anterior
Liquidación Actualizada Del
Crédito Practicada por La
Apoderada Judicial De La
Parte Ejecutante, Para Que
Se Recupere La
Legalidad, Por Las Razones
Anotadas. En
Consecuencia, Apruebase
La Liquidación Del
Crédito en La Forma En
Que Fue Modificada En La
Considerativa, Y Téngase
Como Valores De
La obligación Los Incluidos
En La Citada Liquidación
Efectuada Por El
Despacho, La
Cual asciende A La Suma
De 749.272.692,52, En Los
Términos De Las

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 17 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

f706fe4c-e104-44e1-8ba1-b8827ed77cda



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 78 De Miércoles, 17 De Mayo De 2023



Motivaciones De
Este proveído. Tercero:
Abstenerse De Tramitar La
Solicitud De Medida
Cautelar Deprecada por La
Apoderada Judicial De La
Parte Ejecutante Sobre Los
Dineros De La Ejecutada
Encuenta De Ahorro
Bancolombia No.
919365493, Por Las
Razones Expuestas En
La Motiva Del Presente
Proveído. Cuarto: Por
Secretaría, Oficiase A
Bancolombia En El Sentido
De Informarle El Nit De La
Parte Ejecutante En
Atención A La
Comunicación De
Código interno: 86602556
En Respuesta Al Oficio 49
Expedido Por El Juzgado,

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 17 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

f706fe4c-e104-44e1-8ba1-b8827ed77cda



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 78 De Miércoles, 17 De Mayo De 2023



					A Fin De Que Se Sirva Proceder A Materializar La Medida De Embargo, De Conformidad Con Loanotado En Precedencia.Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web.
23001310500320140018700	Ordinario	Sixta Del Carmen Gomez Casilla	Pensiones Y Cesantias Porvenir	16/05/2023	Auto Decide - Primero: Hagase Entrega, Ejecutoriado Este Proveído, De Los Depósitos Judicialesconsignados Por Porvenir S.A., Identificados Con N427030000854479 De Fecha16092022 Por Valor De 22.475.007,00, Y N427030000864826 De Fecha16122022 Por La Suma De 1.000.000,00 A

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 17 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

f706fe4c-e104-44e1-8ba1-b8827ed77cda



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 78 De Miércoles, 17 De Mayo De 2023



La Parte Ejecutante, A
Través De Suapoderada
Judicial Abogada Natali
Johana Montalvo Barrera
C.C No.30.689.955 Y Tp.
175.114 Del C.S.J, -, Con
Facultad Expresa Para
Recibir, Los Que Setienen,
Junto Con El Entregado
Extrajudicialmente, Como
Pago Total De La
Obligación(Condena Por
Retroactivo Mesadas
Pensionales-Indexación De
Las Mismas Y
Costasprocesales) Del
Presente Proceso Ordinario
Laboral Con Ejecución A
Continuación De
Lareferencia-, Quien Para
Su Materialización Debe
Informar La Forma En Que
Lo Reclamará,Esto Es, Por

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 17 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

f706fe4c-e104-44e1-8ba1-b8827ed77cda



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 78 De Miércoles, 17 De Mayo De 2023



Ventanilla Del Banco Agrario De Colombia O Por Abono En Cuenta, Conformea Las Directrices Del Consejo Superior De La Judicatura Comunicada A Través De Lacircular Pcsjc21-15 Del 8 De Julio De 2021, Sobre La Implementación Y Aplicación Delreglamento Para La Administración, Control Y Manejo Eficiente De Los Depósitosjudiciales Establecido En El Acuerdo Pcsja21-11731 Del 29 De Enero De 2021, Enarmonía Con Lo Expuesto En La Parte Considerativa De Esta Decisión.Segundo: Dese Por Terminado El Presente Proceso Contra Laadministradora De

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 17 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

f706fe4c-e104-44e1-8ba1-b8827ed77cda



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 78 De Miércoles, 17 De Mayo De 2023



					Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A., Porpago Total De La Obligacion, Conforme Lo Expuesto En La Parte Motiva De Estadecisión.Tercero: Cumplido Lo Anterior, Archívese El Expediente Dejando Las Anotaciones De Rigor.Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tybajusticia Web.
23001310500320230007200	Ordinario	Yenys Del Carmen Avila Palencia	Administradora Colpensiones	16/05/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Demanda Y Sus Anexos A La Parte Actora, Para Quedentro Del Término De 5 Días Subsane Las Deficiencias Señaladas Anteriormente,

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 17 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

f706fe4c-e104-44e1-8ba1-b8827ed77cda



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 78 De Miércoles, 17 De Mayo De 2023



Deconformidad A Lo Dicho
En La Parte Motiva De Esta
Providencia.Segundo:
Requerir Al Demandante Y
Su Apoderado Judicial
Para Que A Travésde La
Dirección Electrónica:
J03lcmncendoj.Ramajudic
ial.Gov.Co Presente
Lasubsanación
Correspondiente, Así Como
La Acreditación Del Envío
Por Email De Lademanda
Subsanada Y Sus Anexos
A La Parte
Demandada.Tercero:
Procedase A La Inmediata
Notificación A La Parte
Demandante Eneste
Proceso.Cuarto: Por
Secretaría, Se Ordena El
Ingreso De Este Auto En
Estadopor tyba Justicia Xxi

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 17 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

f706fe4c-e104-44e1-8ba1-b8827ed77cda



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 78 De Miércoles, 17 De Mayo De 2023



				Web.
--	--	--	--	------

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 17 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

f706fe4c-e104-44e1-8ba1-b8827ed77cda